



Siempre Sirviendo

Espita; Yucatán a 02 de marzo de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información

C. Glendy María Caamal Chulim
TITULAR DE LA UMAIP MUNICIPAL
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio S/N de fecha 27 de Febrero de 2013, relativo a la relación de bienes enajenados o donados por este Ayuntamiento en el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2012 a 28 de febrero de 2013.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha realizado la venta o donación de algún bien o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Espita.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL FLORES UC CAAMAL
ESPITA, YUC. SECRETARIO MUNICIPAL
2012 - 2015

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:	<u>Secretaria Mpal</u>
Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:	<u>Luis E. Uc Caamal</u>
Nombre y firma del Titular de la UMAIP:	<u>Glendy María Caamal Chulim</u>
Fecha de generación del documento:	<u>02/03/13</u>
Fecha de actualización de la información:	<u>13/03/13</u>